

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 21 MAR 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 0673 /

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N°1432 del 02 de julio de 2021 donde se extiende la vigencia a las patentes provisorias vencidas durante la validez del Decreto N°4 de fecha 18 de marzo del año 2020 del Ministerio de Salud, según lo dispuesto en la Ley N°21.353, Artículo N°3 de fecha 17 de junio de 2021 del Ministerio de Hacienda. Decreto Alcaldicio N°2255 de fecha 01/12/2020 en donde se otorga Patente Comercial Provisoria a Sociedad de Inversiones Jardín del Mar Limitada. Resolución de Patente Municipal N°869 de 2022 a nombre de Sociedad de Inversiones Jardín del Mar Limitada. Decreto N°52 de fecha 24.12.2021 el cual reemplaza la frase "diciembre de 2021" por "marzo de 2022". Ingreso de Oficina de Partes N°724 de fecha 03.03.2022. Detalle de la Patente correspondiente al 2do. Semestre del año 2021 de fecha 15 de marzo del año 2022.

VISTOS: la Ley N°20.494, la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas, Decreto Alcaldicio N°1031 del 24 de marzo del 2014. Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias. El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. La Ley N°21.353 del 17 de junio del año 2021, la cual establece nuevas medidas tributarias para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, por la crisis generada por la enfermedad Covid-19. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramirez Villalobos.

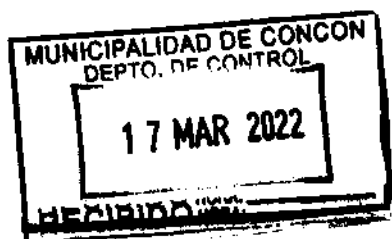
DECRETO

1.- COMPLEMENTÉSE: El Decreto Alcaldicio N°1432 de fecha 02 de julio de 2021, de acuerdo a la Ley N°21.353, Artículo N°3 de fecha 17 de junio de 2021 del Ministerio de Hacienda;

ROL	R.U.T.	CONTRIBUYENTE	DIRECCIÓN	FECHA DE OTORGAMIENTO	FECHA DE VENCIMIENTO
292512	77.066.289-3	SOCIEDAD DE INVERSIONES JARDÍN DEL MAR LIMITADA.	AV. CONCÓN REÑACA N°4000, OF. 1507	01/12/2020	01/12/21

2.- AGRÉGUENSE al Rol de cargo del 1er. Semestre del año 2022 de la Patente individualizada en el punto N°1.

SEMESTRE	1ER. SEM.2022
PATENTE	\$27.013.-
ASEO	\$16.841.-
TOTAL	\$43.854.-



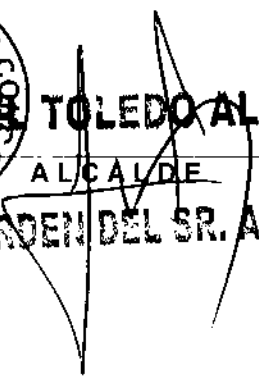
3.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio al domicilio indicado en el punto N°1.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL

- EAO/NA/N/sgm.
Distribución:
❖ Interesado
❖ Secretaría Municipal
❖ Departamento de Rentas Municipales




MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		7